

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**35497** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Pasaia por la que se anuncia la subasta pública del buque "Dada Star".*

Objeto: Enajenación, mediante subasta pública, del buque abandonado "Dada Star".

Elemento a subastar: El objeto de la presente subasta pública es la enajenación del buque cuyas características se detallan a continuación:

Buque "Dada Star"

Año de construcción: 1975

Eslora Total: 87,0 metros

Eslora Perpendiculares: 77,0 m

Manga: 13,0 m

Tonelaje (GT) Londres: 2161

Nº IMO: 7504110

Señal Distintiva: XUCW8

Valoración tipo de la subasta: Ciento treinta y seis mil quinientos euros (136.500 €), I.V.A. excluido, de acuerdo con la tasación practicada.

Bases de la subasta: La subasta se regirá por el Pliego de Condiciones establecido al efecto, que está de manifiesto a disposición de los interesados en la Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Pasaia, Edificio Trasatlántico, Zona Portuaria, s/n, 20110 Pasaia, en horario de oficina, hasta el momento en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Fianza Provisional: 34.125,00 euros (Equivalente al 25% de la cantidad que sirve de tipo para la subasta).

Exposición del material: Los interesados en el examen previo del buque objeto de la presente subasta deberán ponerse en contacto con el Servicio de Explotación de la Autoridad Portuaria de Pasaia. Dicho examen se podrá realizar hasta el día anterior al de finalización del plazo de presentación de ofertas.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones deberán entregarse en mano, en los términos establecidos en el mencionado Pliego de Condiciones, en el Registro General de la Autoridad Portuaria de Pasaia, hasta las 12:00 horas del día 15 de Noviembre de 2010.

Apertura de las proposiciones: La apertura de las proposiciones económicas se realizará por la Mesa de Contratación de la Autoridad Portuaria de Pasaia en acto público, y su fecha de celebración se comunicará por escrito a las personas físicas o jurídicas que hayan presentado sus proposiciones.

Pasaia, 7 de octubre de 2010.- El Presidente, don Miguel Buen Lacambra.

ID: A100076166-1